

## El Fondo de Integración y Desarrollo de la Cereza conformó su consejo asesor



Diego Aguilar, titular de la Cámara de Cerezas de Mendoza, presidirá la institución que tendrá como objetivo promover la producción e implantación de cerezas y sus derivados, procurando la obtención de mejores rendimientos y mayores estándares de calidad. Una vez que se implemente, quienes empaquen esta fruta deberán aportar 1,3 centavos de dólar por kilogramo empacado.

Tras un intenso trabajo conjunto entre funcionarios de la cartera económica provincial, técnicos y representantes de la Cámara de Cerezas de Mendoza, entidad representativa del sector a nivel provincial, se logró conformar el Consejo Asesor del **Fondo de Integración y Desarrollo de la Cereza (FIDEC)**.

Esto se da tras la aprobación de la ley, el 19 de octubre, en la Legislatura Provincial, que da lugar a la creación del fondo y que permitirá al sector implementar un plan de trabajo para promover la producción e implantación de cerezas y sus derivados, procurando la obtención de mejores rendimientos y mayores estándares de calidad.

Alfredo Baroni, coordinador técnico del Instituto de Desarrollo Rural (IDR), detalló: “Con la firma de los estatutos, finalmente el FIDEC se pondrá en marcha. Será presidido por el ingeniero Diego Aguilar, mientras que Ramón Hinojosa será el vicepresidente”. También estará integrado por los señores Fernando Guizzo, Alberto Carleti y Alejandro Lubowick (sector privado de producción de cerezas), la ingeniera Flavia Gil (IscaMen), Ramón

---

González Feltrup (IDR) y Valentina Navarro Canafoglia, directora de Agricultura de la Provincia.

Diego Aguilar, flamante presidente, comentó: “Después de la aprobación de la ley, hemos conseguido la firma de los estatutos para dar formalmente nacimiento al consejo directivo de la FIDEC. Es un trabajo que venimos haciendo desde hace muchos años. Estamos convencidos de que la articulación público-privada es sumamente importante para seguir avanzando en el sector.

“Hemos obtenido ya algunos éxitos, como la aprobación de los protocolos de exportación y ahí nos dimos cuenta de que necesitamos estar más integrados para salir a buscar otros mercados. También es muy importante el desarrollo de la investigación que necesita el sector para crecer exponencialmente. Estamos convencidos de que la cereza es un buen negocio y Mendoza cuenta con ventajas comparativas con otras partes del mundo que así lo demuestran”, agregó.

Consultado sobre los fondos a los que podrán acceder desde el sector tras la conformación del FIDEC, Aguilar resaltó: “En sí, no es mucho dinero el que se va a poder recaudar, se trata de una tasa muy baja: 1,3% del valor del litro de gasoil que se utiliza en finca. Ahora tenemos que trabajar en cómo se va a instrumentar todo, para comenzar a recaudar esos fondos y que se materialice de forma concreta”.

Mendoza cuenta con muchos productores micro, por lo que los galpones de empaque se van a transformar en agentes de retención a través de una declaración jurada. “Tal vez haya unos 50 productores muy pequeños y algunos grandes, están todos integrados en la Cámara de la Cereza. El actor importante aquí va a ser el galpón de empaque, que es el que va a aglutinar a todos estos pequeños productores. Todo esto redundará en un beneficio para todo el sector”, añadió el titular del FIDEC.

Sobre los objetivos, Aguilar cerró: “Principalmente queremos crecer en hectáreas en Mendoza y crecer en plantaciones de calidad, donde cada vez sea mejor el producto que se obtiene con el mayor rinde posible por planta”.

“Siempre se pensó en encontrar un soporte que le permitiera a la actividad investigar,

---

proyectarse y desarrollar el cultivo como corresponde. Siempre pensando en posicionar el producto a nivel internacional. La economía y distintos factores hicieron que cultivo vaya perdiendo relevancia en la provincia. Sin embargo, la institucionalidad del sector llevó a seguir trabajando en la creación de un ámbito que nos permitiera contar con fondos para el desarrollo del cultivo en la provincia”, comentó por su parte, Alberto Carletti.

En este sentido, agregó: “El FIDEC es una herramienta para volver a encontrar y elaborar un paquete que permita producir la cereza de acuerdo con lo que el mercado y el mundo requieren. Desde lo productivo, Mendoza ha perdido superficie cultivada con este producto”.

Actualmente, la provincia cuenta con unas 600 hectáreas cultivadas con cerezas. Se ha mejorado mucho la productividad de esas hectáreas y, en lo inmediato, se está frente a una perspectiva buena en cuanto a cosecha, a pesar de las inclemencias climáticas.

## **Precio del fruto**

Se está finalizando lo que se denomina “época de cierre de cosecha” de cereza primicia, y comienza la producción del Valle de Uco. En este marco, las expectativas de precio se definen en los primeros días de diciembre y mucho de esto va a depender de las condiciones climáticas. En la medida en que se cuenta con una mayor posibilidad de exportación del producto, esto regula la fruta que va al mercado interno.

Carletti añadió: “Todos los costos de producción y empaque se duplicaron con respecto al año anterior. De la ecuación de precios deberíamos pensar que los precios al público se deberían duplicar. La expectativa del sector es que el retorno neto al productor va a ser menor en comparación con el anterior.

“Se constituyó formalmente un espacio que permitirá poner en funcionamiento una estructura representada por autoridades de la cartera económica provincial, el Iscamen y el IDR. Por el sector privado, representado por la Cámara de la Cereza de Mendoza”, finalizó.

## **Sobre el FIDEC**

El FIDEC da previsibilidad y permite planificar el futuro del sector con acciones concretas bajo el presupuesto, necesario para potenciar las acciones. Sobre los beneficios de contar con esta normativa, Navarro Canafoglia comentó que “entre los objetivos del FIDEC, se tiene en cuenta la incorporación de tecnología e innovación en el cultivo de la cereza, procurando la obtención de mejores rendimientos y calidad”.

“También promueve la especialización y la competitividad como herramienta de comercialización y promocionar, a su vez, el consumo de esta esta fruta en nuestra provincia, el país y el mundo”, añadió la funcionaria.

Otro de los ejes de trabajo, en el marco de Fondo de Integración y Desarrollo de la Cereza, tiene que ver con promover la investigación sobre el cultivo de este fruto, su industrialización y los subproductos que se pueden obtener del mismo, su tecnificación y desarrollo de los sectores que abastecen de los distintos insumos que requiere el sector.

La normativa prevé el desarrollo de estrategias a corto, mediano y largo plazo para el crecimiento económico de superficie cultivada y volúmenes obtenidos, diversificar mercados y profundizar la penetración de los ya mercados ganados, cumpliendo siempre con los requerimientos y estándares de calidad internacionales.

## **La producción en Mendoza**

El cultivo de cereza es de suma importancia para nuestra provincia, ya que es la fruta con la que se inicia la temporada de cosecha, exceptuando el damasco. Es primicia para los mercados, debido a que llega antes que la de Alto Valle, en Río Negro.

Por otro lado, es uno de los frutos con mejores oportunidades en los mercados del Norte, por lo que las perspectivas, tanto en el corto como en el mediano plazo, son positivas. Esto se debe a que la cereza es una fruta que encuentra creciente interés durante la temporada de contraestación y en especial para las fiestas navideñas en consumidores europeos, norteamericanos y asiáticos.

Según registros, Mendoza cuenta con unos 40 pequeños productores y otros tantos considerados grandes. Están ubicados principalmente en el Valle de Uco, quienes desarrollan sus actividades en unas 700 hectáreas, de las que se puede obtener, en promedio, unas 5 mil toneladas de cerezas para consumo en fresco. De esta cifra, unas 2.500 a 3.000 toneladas pasan por galpones de empaque para ser exportadas.

### **Sobre los objetivos del FIDEC**

- Promover la producción e implantación de cerezas y sus derivados, procurando la obtención de mejores rendimientos y mayores estándares de calidad.
- Promover la especialización y competitividad como herramientas de comercialización.
- Promocionar el consumo de cerezas de Mendoza, tanto en el orden local como nacional e internacional en todas sus formas, pudiendo para ello recurrir a campañas especializadas o masivas, y a los estudios de mercados que sirvan a los efectos antes citados.
- Incentivar la exportación de cerezas frescas, gestionando ante los entes gubernamentales de los distintos países consumidores, ya sea en forma directa con el aval y el asesoramiento de las representaciones diplomáticas argentinas o por intermedio de estas, para mejorar las condiciones de acceso a los mercados. Podrá en este sentido, celebrar convenios con las cámaras, asociaciones o entidades de cualquier naturaleza de otras provincias productoras de la Argentina.
- Promover la investigación sobre el cultivo de la cereza, su industrialización y sus subproductos, como también el desarrollo y tecnificación de los sectores que abastecen los distintos insumos que requiere el sector.
- Propiciar la utilización de nuevas tecnologías de producción, tales como nuevos

---

portainjertos y variedades, mecanización de la producción, coberturas de cultivo, etc., instrumentando para ello las medidas más oportunas y convenientes en el marco de la legislación existente en la materia.

- Desarrollar estrategias a corto, mediano y largo plazo para el crecimiento económico, de superficie y de volumen del sector.
- Diversificar los mercados y profundizar la penetración en los ya ganados.
- Diseñar estrategias logísticas de conjunto que permitan la llegada de fruta en las condiciones apropiadas a los mercados de destino.
- Coordinar e integrar las acciones del sector, haciendo más eficiente su desarrollo.
- Celebrar convenios de cooperación y proyectos de producción de información con instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Favorecer la generación de información estadística, agronómica y económica, así como también instrumentar mecanismos para su divulgación y difusión entre los actores del sector.
- Incentivar la asociatividad entre los productores del sector.